

Idem idem. — Un sílo muy notable el silencio que han guardado los periódicos ministeriales, sobre lo que ha sucedido en México, en presencia de las noticias que nos han llegado de los Estados Unidos. En efecto, no se sabe oficialmente ningún acontecimiento posterior á los que nos comunicó el *Meteor*, partido de Veracruz algunos días después de la toma de San Juan de Ulúa, es decir, en los primeros días de Diciembre. Por consiguiente, se han pasado dos meses, y he aquí lo que sobre esto dice el *Monitor Parisiense*.

“No ha recibido el gobierno otras comunicaciones del almirante Baudin, posteriores á las que anunciaron la toma de Ulúa; si hubiera recibido las noticias publicadas en los periódicos americanos, y repetidas por los de Londres y París, las habría puesto en conocimiento del público, á quien tanto interesan.

“El gobierno no tiene motivos para ocultar noticias de esta naturaleza, que como se sabe, se propagan por todas partes.

“La corbeta *Nayade*, que trae las comunicaciones oficiales del almirante Baudin, no debe haber salido de Veracruz antes del 3 de Diciembre, fecha en que suponen los periódicos americanos se efectuó el ataque y toma de aquella ciudad, y conducirá probablemente las partes oficiales, que durán cuenta de ello, si son ciertas dichas noticias.

“Se espera de un momento á otro á esta corbeta, que tal vez ha retardado su llegada por los vientos de N. E., que han soplado en una gran parte del mes de Enero.”

Si se da crédito al *Standard*, se han recibido en Liverpool cartas de Cuba de 29 de Diciembre, que participan que un aviso salido de Campeche había llegado á la Habana en doce días, y era portador de un oficio que anunciaba, que una parte de la escuadra francesa había recibido orden de bloquear el puerto de Campeche, y que las autoridades de esta ciudad, por su parte, la habían recibido de tomar las medidas mas prontas y eficaces para su defensa. (*Le Commerce.*) — (*Traducido para el Diario.*)

INTERIOR.

MÉXICO.

Mayo 25 de 1839.—Emprendida en el año de 810 la gloriosa lucha que era consiguiente para separarnos de la dominación española, y sin embargo de haberse vertido en el espacio de once años que se prolongó la guerra, inmensos raudales de sangre mexicana, y sacrificándose innumerables víctimas en las aras de la patria, no se pudo realizar tan árdua y difícil empresa hasta el año de 821, en que el inmortal Iturbide, conciliando todos los extremos y uniformando las diversas opiniones de españoles y mexicanos, la terminó felizmente, concluyendo la independencia nacional. El objeto grandioso que se propusieron los héroes y demas patriotas que contribuyeron con sus servicios personales, con sus luminosos escritos, con su poder é influjo, y con las cuantiosas sumas de dinero que se gastaron para el logro de tan importante fin, no fué otro á la verdad que el de hacer la felicidad de los mexicanos, considerando que se realizaria elevándose nuestra patria al rango de soberana é independiente de la España, por medio de un gobierno justo y prudente, formado de sus mismos hijos solamente, y de

una legislación sabia y adecuada á los intereses generales de los pueblos.

Así es que el mismo caudillo de la independencia, para hacer feliz á la patria, con un sistema que mas le convenia para gobernarla era el de monarquía moderna, constituyéndola en imperio por el plan de Iguala, que adoptó generalmente la nación. Establecido este gobierno, según las bases de la constitución española, entretanto se formaba por la que se debía regir el imperio mexicano, se conoció muy pronto que no era ciertamente el mas propio para la felicidad nacional: fué necesaria, pues, su destruccion, y así se ejecutó con la velocidad que solo podia esperarse del noble ardor de los mexicanos. En consecuencia, fué preciso establecer un gobierno provisional, entretanto se constituia á la nación, por el sistema que le fuera mas conforme á sus intereses, é hiciera su verdadera felicidad; pero tampoco la logró con el poder ejecutivo, que la gobernó provisionalmente, hasta que después de muchos debates fué constituida en república federal, para evitar los estragos que ya habían comenzado á producir las revoluciones suscitadas para que se adoptase este sistema.

Seria necesario llenar algunas páginas para hacer una exacta descripción de las dificultades y tropiezos que á cada instante se presentaban, para establecer un sistema del que, aunque desconocido generalmente á los mexicanos, esperaban sacar los inmensos bienes que habían concebido en su acalorada fantasía. En efecto, creyeron unos que la federación les proporcionaria licitamente una libertad absoluta, con la cual podrian vivir sin sujeción alguna entregados á toda clase de desórdenes. Otros se figuraron que por el sistema federal serian exonerados de contribuciones y gabelas para los gastos nacionales. Algunos se persuadieron que la federación era tierra de promisión, llena de delicias, y que estaban en el caso de posesionarse de ella, superando cuantos obstáculos pudieran estorbárselos. Finalmente, el sistema federal fué adoptado generalmente por muchos, como el medio mas á propósito para crear empleos de todas clases, hacerse dueños de ellos, distribuyendo con toda libertad de las cuantiosas rentas que hasta entonces habían formado el erario nacional; señalarse sueldos eshorribantes y disponer á su arbitrio de los destinos de la nación; de suerte, que se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que el establecimiento de este sistema fué deseado sin que se supiera de positivo lo que realmente era, como que apenas se tenían unas ligeras nociones de él, sino solo por los bienes que se prometían había de producir, y que harían la felicidad nacional.

Para lograr este importante fin, se planteó la federación, allanándose á costa de infatigables trabajos los obstáculos y dificultades que se habían presentado para establecerla; pero habiendo pasado el tiempo suficiente para que hubiera producido los benéficos frutos que se esperaban, se conoció sensiblemente, que después de tantos afanes y sacrificios, la nación no había logrado la felicidad que se deseaba. Los patriotas que trabajaron por la independencia desde el año de 10, se persuadieron con el mas profundo sentimiento, de que sus padecimientos, servicios y sacrificios habían sido sin fruto, porque calculaban prudentemente que la nación no seria feliz con un sistema que

en lo absoluto le convenia, y lamentaban con justicia que se hubiese hecho presuendo algunos para colocar en sus destinos á sus aliados ó favoritos, prodiciendo los caudales del tesoro público, é infundir en los pueblos inocentes la inmoralidad mas espantosa. Sin embargo, aun se quiso probar si con el tiempo podria tener mejores resultados la subsistencia de la federación: permaneció, pues, por el espacio de once años; pero en ellos solo se experimentaron sus funestos efectos, y aunque los mas amantes y decididos por ella, trabajaron desde entonces con el mayor empeño por su estabilidad, al fin fueron inútiles sus esfuerzos, no habiendo sacado otro fruto que el de desengañarnos terribles por las fatales consecuencias de un sistema que aunque alucinaba con hermosas y bellas teorías, estas producian efectos enteramente contrarios, siempre que se trataba de reducir las á la práctica.

No se puede comprender cómo haya habido y aun existan hombres que aspiran á su restablecimiento, después de haber experimentado sus amargos frutos, y cuyos resultados hemos sufrido, y tendremos aun que padecer por largo tiempo. Si á lo menos hubieran calculado los bienes y males que produjo el sistema federal, y sacado por consecuencia que habían sido aquellos superiores á estos, en este caso podria concederse alguna disculpa á los aspirantes á él; pero cuando los bienes fueron pocos y los males muchos y enormes, repetimos que no alcanzamos la justicia en que hayan podido fundar una pretension tan avanzada, para retrogradar á la nación á un sistema tan dispendioso, de que ya estaba enteramente desprendida. Ni hubiera sido facil persuadirla á adoptarlo de nuevo, estando penetrada de la ninguna utilidad que le produjo; porque en efecto, después de los desastres ocasionados por las continuas revoluciones, solo prescindiendo de sus imprescriptibles derechos podria sujetarse á su yugo, y aun á que se le privara de su verdadera libertad.

Convencida, pues, la mayoría de la nación, de que tampoco con el sistema federal se había logrado la felicidad á que se había aspirado desde que se proclamó la independencia, y que los males originados por él se habían aumentado considerablemente, emprendió su variación, decidida á librar con ella á la patria de la ruina que le amenazaba, proponiéndose desde luego adoptar otro, cuyas instituciones fueran mas análogas á los intereses y costumbres de los pueblos. De esta generosa resolución nacieron las siete leyes constitucionales que han regido á la república desde Enero de 37, las cuales no podemos dudar que fueron espedidas con la mas sana intencion, considerándose que ellas por si solas harían la verdadera felicidad de la nación. Pero por una fatal desgracia no se ha percibido hasta ahora, y si se ha palpado que aun antes de que comenzaran á ponerse en práctica en todas sus partes, se lanzó el tremendo grito de rebelion contra ellas, pidiendo á mano armada el restablecimiento del régimen federal. Desde entonces ha corrido á torrentes la sangre mexicana: se han inmolado innumerables víctimas en las diversas acciones sostenidas, sin haberse conseguido otras ventajas positivas, que las de haberse evitado los progresos rápidos de la revolución, pero con la sensible pérdida de muchos mexicanos, que si no hubieran sido sacrificados, podrian haber prestado

con el tiempo útiles é importantes servicios á la patria. Así es que aun los mas adictos á las leyes constitucionales; es preciso que se restablezca en su actual estado, ni ha hecho ni ha podido hacer la verdadera felicidad nacional. La misma persuasión obligó seguramente á S. E. el presidente interino, cuando al expresar en su manifiesto que estaba generalizada la opinion acerca de reformar las instituciones fundamentales, asegurando después que la nación se daría las leyes que mas avanzasen su bienestar; todo lo que prueba evidentemente, que en efecto debe procederse á ejecutar lo mas pronto posible, las reformas que sean mas convenientes y análogas á su felicidad.

En tal concepto, juzgamos que cualquiera demora será muy peligrosa, y que no debe omitirse diligencia alguna para el feliz término de las disensiones y de la guerra civil. No podemos persuadirnos que el congreso general dejará de dar un paso tan necesario, útil y conveniente para la prosperidad de la nación, desentendiéndose de los ferribles clamores que se le dirijan por el remedio de los males que lamentamos; no dudando tampoco que con la reforma de las leyes fundamentales se evitarán en lo sucesivo los pronunciamientos y asonadas, y que restablecida la paz progresará la república en todos sus ramos, teniendo la dulce satisfacción de verla elevada al rango de que justamente es acreedora. Repetimos que en nuestro concepto no debe perderse tiempo: que el presente parece el mas oportuno, y que si se quiere dilatar para cuando llegue la época designada en las mismas leyes constitucionales, entonces no se habrán evitado los males de que ahora puede librarse á la nación, y acaso no será ya tiempo oportuno para ejecutar las reformas. La necesidad de ellas no puede ocultarse á los dignos representantes del pueblo, como que deben estar penetrados de sus defectos; habrán conocido perfectamente las dificultades que han tenido los funcionarios para proceder en todas sus determinaciones con arreglo á las mismas leyes, y han visto igualmente que en días menos felices no se consideraron suficientes para salvar á la nación del peligro gravísimo en que se hallaba, y que solo con facultades extraordinarias se aspiraba á lograrlo. Ultimamente, nosotros opinamos, que debiéndose preferir á todo la salvacion de la patria, se deben allanar los obstáculos que haya, y emprenderse desde luego las reformas necesarias para la felicidad nacional. Mas si por desgracia, por no ejecutarse ahora esta empresa verdaderamente delicada, se aumentan los males, la responsabilidad pesará sobre los que teniendo posibilidad para hacerla, demoren ponerla en práctica para cuando no sea tan provechosa. Sentimos, pues, cualquiera demora, porque vehementemente deseamos que en lo de adelante obremos con entera sujeción á las leyes, todos y sin distincion alguna, logrando por medio de su exacta observancia, del don inestimable de la paz, y de la mas completa felicidad.—*EE. de la Lima.*

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

Mayo 23 de 1839.—Ayer en la mañana ha llegado á esta ciudad la cuerda de los prisioneros de Acajete que se esperaba: seria de desear que con estas felices se tomaran algunas precauciones para librarlos del fatal vomito prieto. (*Carta particular.*)